



ÓRGANO PROPONENTE	Dirección General de Salud Pública. Subdirección General de Promoción de la Salud y Prevención.
UNIDAD TRAMITADORA	Subdirección General de Asuntos Generales y Económico Presupuestarios

**ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE
PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO**

EXPEDIENTE Nº			
OBJETO	ELABORACION DE MATERIALES DE DIVULGACION PARA LA NORMALIZACIÓN DE LA FIBROMIALGIA, EL SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA Y LA SENSIBILIDAD QUÍMICA MÚLTIPLE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.		
IMPORTE TOTAL AÑO 2022	Importe (€)	IVA (21%)	Total (€)
	41.322,31 €	8.677,69 €	50.000,00 €
IMPORTE TOTAL	Importe (€)	IVA (21%)	Total (€)
	41.322,31 €	8.677,69 €	50.000,00 €
VALOR ESTIMADO	41.322,31 € (euros)		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	26.07.313B.226.11		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN QUE SE PROPONE	Procedimiento abierto supersimplificado, de acuerdo con el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014		

Ante la necesidad de realizar el citado servicio, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden SND/1093/2021, de 7 de octubre sobre delegación de competencias, (BOE 08-10-2021), se acuerda el inicio del oportuno expediente en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Pilar Aparicio Azcárraga

